



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS
CURSO 2025-2026

HISTORIA DE
ESPAÑA

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.
 - c) Este examen está estructurado en bloques. Deberá responder a lo que se indica en cada bloque.
 - d) La valoración de cada apartado se indica en este.
 - e) La falta de adecuación a lo solicitado en el enunciado de las distintas preguntas, la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación de las respuestas dadas por el alumnado podrán reducir la puntuación del conjunto de los tres bloques hasta 1 punto.

El examen consta de TRES APARTADOS (CUESTIONES, DOCUMENTO Y TEMA) en los que habrá de responderse en cada uno según lo indicado

COMÚN A AMBOS ITINERARIOS

I. CUESTIONES (hasta 3 puntos en total, de 0 a 1'5 punto por pregunta respondida)

Responda a **DOS** de las cuatro cuestiones planteadas:

1. Indique y explique cuáles fueron las culturas autóctonas existentes en la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos.
2. ¿Qué nombre dieron los musulmanes al territorio conquistado en la Península Ibérica a partir del año 711? Explique brevemente las causas de la invasión musulmana y su rápida expansión por la península.
3. Explique brevemente las diferencias de la política internacional de Carlos I y Felipe II.
4. Explique las razones del conflicto armado que puso fin a la dinastía de los Austrias en España y las consecuencias que tuvo.

Elija **UNO** de los dos **ITINERARIOS** y responda en ellos a lo que se le solicita en los apartados II. DOCUMENTOS y III. TEMAS:

ITINERARIO A

II. DOCUMENTO (de 0 a 4 puntos)

Responda los enunciados de **UNO** de los dos documentos siguientes:

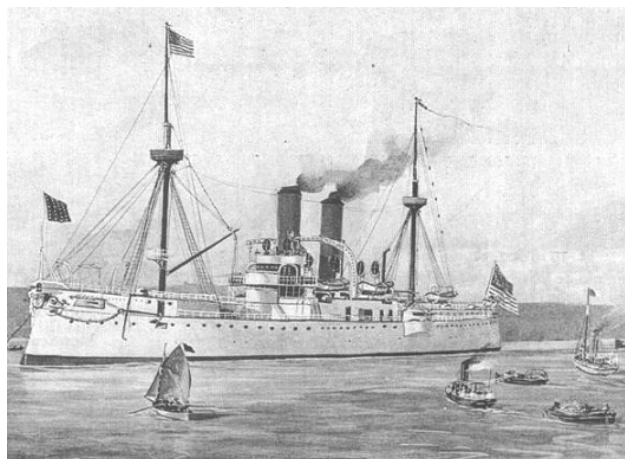
Documento 1

“Don Fernando VII, Rey de España y de las Indias y en su nombre la Suprema Junta. La Francia, o más bien su Emperador Napoleón I ha violado con España los pactos más sagrados; le ha arrebatado sus monarcas y ha obligado a estos a abdicaciones y renunciaciones violentas y nulas manifiestamente [...] y nos ha forzado a que, para el remedio único de tan graves males, los manifestemos a Europa toda y le declaremos la guerra. Por tanto, en nombre de nuestro Rey Fernando VII, y de toda la nación española, declaramos la guerra por tierra y mar al Emperador Napoleón I y a la Francia [...]”.

Declaración de la Junta Suprema de Sevilla, 6 de junio de 1808

- a) Explique las ideas principales y secundarias.
- b) Describa y explique el contexto histórico en el que se inscribe el documento y destaque su importancia para comprender el período del que forma parte.

Documento 2



El acorazado Maine (La Ilustración Española y Americana)



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS

CURSO 2025-2026

HISTORIA DE
ESPAÑA

- Explique los contenidos principales.
- Describa y explique el contexto histórico en el que se inscribe el documento y destaque su importancia para comprender el período del que forma parte.

III. TEMA (de 0 a 3 puntos)

Responda a UNO de los dos siguientes temas:

- La creación del Estado franquista: bases ideológicas, autarquía y consolidación (1939-1959).
- La Constitución de 1978 y primeros gobiernos democráticos (1978-1982).

ITINERARIO B

II. DOCUMENTO (de 0 a 4 puntos)

Responda los enunciados de UNO de los dos documentos siguientes:

Documento 1

“A los obreros y a la opinión pública: Ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo. Desde entonces, la afirmación hecha por el proletariado de demandar, como remedio de los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político ha sido corroborada por la actitud que han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería frente a los intentos de su disolución por los poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el 19 de julio, y la adhesión a sus conclusiones de numerosos Ayuntamientos, que dan público testimonio de las ansias de renovación que hay en todo el país. [...] El proletariado español ha asistido en silencio durante los últimos meses a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y repulsiva jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impúdica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso del Gobierno. [...] ¿Qué no habrán hecho los poderes públicos con el pueblo inerme e indefenso bajo un régimen constitucional ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro, y en un estado cultural mantenido por los oligarcas en el más bajo nivel, y sobre el cual la masa ciudadana sólo puede irse paulatinamente elevando merced a ímprobos y perseverantes esfuerzos?”

Manifiesto del Comité de Huelga, 12 de agosto de 1917

- Explique las ideas principales y secundarias.
- Describa y explique el contexto histórico en el que se inscribe el documento y destaque su importancia para comprender el período del que forma parte.

Documento 2



Los generales Franco, Mola y Cavalcanti en Burgos en agosto de 1936

- Explique los contenidos principales.
- Describa y explique el contexto histórico en el que se inscribe el documento y destaque su importancia para comprender el período del que forma parte.

III. TEMA (de 0 a 3 puntos)

Responda a UNO de los dos siguientes temas:

- Construcción y evolución del Estado liberal durante el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868).
- La transición al capitalismo en el siglo XIX: industrialización y movimiento obrero.